



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA WATERPOLO FEMENINO ABSOLUTO

Actividad: LIGA MUNDIAL / EUROPA CUP. ESPAÑA - ISRAEL (18-081)

Lugar: SANT CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)

Fecha // Hora: 06 de NOVIEMBRE de 2018 // 18:00 h.

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AZNAR DIEZ	Alejandra	00	CN SANT ANDREU
CRESPI BARRIGA	Paula	98	CN SANT ANDREU
DALMASES ZURITA	Helena	99	CE MEDITERRANI
DOMENE PEREZ	Sandra	00	CN TERRASSA
ESPAR LLAQUET	Clara	94	CE MEDITERRANI
FORCA ARIZA	Judith	96	CN SABADELL
GUAL ROVIROSA	Anna	96	CN SANT ANDREU
GUIRAL VILATO	Mireia	00	CN SANT ANDREU
LEITON ARRONES	Paula	00	CN SABADELL
MORELL ESPINAGOSA	Silvia	00	CN SANT ANDREU
ORTIZ MUÑOZ	Beatriz	95	CN SABADELL
PEÑA CARRASCO	María del Pilar	86	CN SANT ANDREU
SANCHEZ GONZALEZ	María Elena	94	CN SANT ANDREU

EQUIPO TECNICO y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO – CLUB – FED	COMETIDO
OCA GAIA	Miguel Angel	RFEN	Seleccionador
VALLS NART	Jordi	FED. CATALANA NAT.	Entrenador
ANDREO GABAN	Angel Luis		Entrenador
FLAQUE CENTELLAS	Lidia	RFEN	Delegada

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2017 / 2018.

CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....internacional@rfen.es 915572012 / 915572020 / 915572129

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos de la equipación completa RFEN.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.